



Consulta Correcta vs Consulta Corrupta

La Política de Evo Morales y la destrucción de la Naturaleza	2
Tipnis: Legado y reservorio de vida natural	3
“Habrá carretera quieran o no”	6
Voces en Resistencia	7
Biólogos: No existe carretera ecológica	8



Editorial

En un tiempo de desprecio a la cultura, al territorio; en un tiempo de etnocidio, “TODOS” sale a circulación convocando a preservar, enriquecer, ampliar los caminos de libertad transitados con esperanza, pasión y dolor por nuestros ancestros próximos y lejanos. Ellos nos enseñaron que libertad es crear, amar, defender los dones de la vida, el territorio, el tiempo que nos toque vivir.

Quienes lanzamos este medio de comunicación lo hacemos alentados por aquello que la memoria consignará como acontecimiento de singular significado social, cultural, político: la Octava y la Novena Marcha en Defensa del TIPNIS, acontecimiento que nos aleja del desaliento pues nos permite asumir que esta actual sucesión de hechos penosos no impedirá el cumplimiento de aquello que de Bolivia se espera: la apertura hacia una existencia sin amenazas, sin violencias, sin desprecios.

El contenido de “TODOS”, en cada momento, atenderá de forma comprometida, como lo hacemos ahora, la defensa del TIPNIS, el tema de mayor y actual significación en la vida del país. Así, los temas a tratarse comprenderán aquellos necesarios para la orientación de la política de nuestro tiempo, pueden resumirse en producción, educación y cultura.



La política de Evo Morales y la destrucción de la Naturaleza

Luis Rojas Aspiazu

Los movimientos sociales que apoyan al oficialismo, especialmente las seis federaciones del Chapare, siguen la línea de acción dada por quien mejor representa y defiende sus intereses: el presidente Evo Morales. Este es el punto de partida para entender su voluntad política y sus ideas.



Es una percepción equivocada el sostener que Morales carece de una visión política coherente. Llevan a este error los modos de su accionar que precipitan decisiones autoritarias sujetas a frecuentes fracasos y errores. Estas equivocaciones habitualmente no dejan de ser apoyadas por el movimiento cocalero, pues Evo Morales es el que mejor lo representa y lo defiende a través de su magna autoridad estatal y ejerciendo el rol de autoridad máxima de las seis federaciones del Trópico.

Es fácil concebir, entonces, que la ampliación de las fronteras para la siembra de coca invadiendo el TIPNIS es la principal exigencia a la que debe responder el presidente Morales. Nos estamos refiriendo a

la apertura de la carretera por el corazón del TIPNIS. La exigencia de los sindicatos cocaleros no nos lleva a negar que existan también motivos geopolíticos y económicos para el empeñamiento del Presidente en construir la carretera. Esta respuesta solícita al interés cocalero que desconcierta al más

elemental sentimiento solidario encuentra sólido fundamento en la postura desarrollista de Evo Morales y su adhesión a la violencia tecnológica y material del progreso (satélite, infraestructura diversa, teleférico...) y la insolvencia de los recursos desarrollistas constituyen los pilares que sostienen el pensamiento y voluntad política del presidente.

Este es el fondo del fuerte trenzado entre la economía de la coca, la violencia política colonizadora del desarrollo y la manipulación de los contenidos y formas culturales que dan sustento a la política autoritaria del gobierno de Evo Morales. Leyes, decretos, decisiones se sustentan en este trípode. El mayor ejemplo está en la determinación de atravesar el corazón del

TIPNIS con una carretera en cuyo despiadado intento se materializarían los contenidos y formas de la política de Evo Morales y el MAS, cuya última versión es la consulta, que es para el gobierno el paso inicial de materializar la carretera.

¿Se llegará a realizar la consulta como está concebida, fiel reflejo del modo de actuar y pensar de Evo Morales? La realización de la consulta sería iniciar ya la destrucción del TIPNIS. Sin embargo, la subestimación, la desvalorización, el desprecio al territorio, a la cultura, a las personas y comunidades del TIPNIS con que se ha planeado la consulta tienen un precio, un precio no difícil de imaginar para quienes andan en sus cabales.

"TODOS" es una publicación de la Campaña en Defensa del Tipnis
¿ESCRIBES?, ¿DIBUJAS?, ¿PROTESTAS? Haznos llegar tus aportes en:
isiborosecure@hotmail.com

FOCOMADE: Bolívar 310 casi Plaza Principal, Of. 10
www.tipnisesvida.com
Cochabamba-Bolivia

Tipnis: Legado y reservorio de vida natural

Eddy Terrazas



El TIPNIS fue declarado primero **Parque Nacional** en 1965 por Decreto Ley 7401; luego, en 1990, mediante DS 22610 fue reconocido como **Territorio Indígena** gracias a las movilizaciones de los pueblos indígenas de la amazonia boliviana, lo cual permitió la implementación en 1991 de un equipo de protección y administración como área protegida.

Características geográficas

El TIPNIS se encuentra aproximadamente entre los 15° 36' y 16° 52' de Latitud Sur y los 65° 12' a 66° 30' de Longitud Oeste y tiene como límites al Norte las nacientes del río Natusama pasando por el río Sécore hasta la confluencia con el río Isiboro; al sur con los ríos Yusama y las nacientes del río Isiboro; al Este con el río Isiboro desde su unión al río Chipiriri hasta la confluencia con el río Sécore y finalmente al Oeste con las aguas divisorias de las cordilleras del Sejeruma y Mosetenes.

El Art. 5 del DS 22610 planteó fijar la línea roja para evitar el avasallamiento de los colonos, sin embargo en la norma también se afirma que los límites son "provisionales" mientras se regularicen mediante saneamiento los derechos propietarios al interior del TIPNIS, considerando o respetando las 61 coordenadas que forman un polígono con límites arcifinios y líneas rectas.

La línea roja que establece una superficie de colonización al sur del TIPNIS se ha modificado siete veces, el 2007 está área alcanzó a 101 mil hectáreas en donde viven 14 comunidades indígenas y 67 sindicatos cocaleros.

El TIPNIS ubicado en el trópico de Cochabamba, en el corazón de Bolivia comprende las Provincias Geológicas del Sub Andino que junto a la provincia del interandino formarían las Cabecezas de la Cuenca del Amazonas. Así mismo ocupa parte de la Provincia Biogeográfica de Los Yungas y de la Provincia Biogeográfica Altoandina.

La zona subandina o las últimas estribaciones de la cordillera son consideradas por estudiosos "como **Refugio Pleistocénico** o **Centro de Dispersión**. Los refugios Pleistocénicos son áreas restringidas y escasas donde el bosque tropical se mantuvo estable en los 20.000 años. Estos refugios fueron determinados por científicos en base a datos paleoclimáticos, geomorfológicos, edafológicos y de vegetación, los mismos que se constituyeron en regiones de supervivencia de una parte importante de poblaciones animales y vegetales, donde las condiciones climáticas cambiaron esencialmente en comparación con otras regiones".

"Las épocas glaciales frías y secas originaron severas condiciones de bosques y en la Amazonía los mismos fueron reemplazados por sabanas y vegetación arbustiva. Se supone

que sólo en estos refugios se mantuvo la vegetación boscosa inalterada. Estas regiones pueden considerarse al mismo tiempo como **Centros de Dispersión**, es decir, que por el cambio climático posterior a la época glacial estos refugios se convirtieron en lugares desde los que la flora y fauna que allí se mantuvo, empezó a difundirse hasta poblar nuevamente toda la región amazónica" (Müller 1973).

"A causa de estas características, hoy en día, un refugio o centro de dispersión está representado por un mayor número de especies endémicas con una distribución restringida, se supone que algunas de estas especies han evolucionado en estos refugios, o, por lo menos, han sobrevivido en ellos durante épocas pasadas desfavorables en otros lugares" (CIDES, 1997). De esta cita podemos entender su trascendencia como reservorio y mega riqueza en biodiversidad, además de los otros servicios ambientales que presta.

Actualmente, los bosques existentes en el TIPNIS permiten controlar las aguas a la llanura (evitando grandes escurrimientos); regular el clima en los valles aledaños altamente productivos (en estos se puede producir dos a tres veces al año por las condiciones favorables del clima y humedad que se han visto amenazadas por la habilitación de aproximadamente 500.000 has para cultivos en el Chapare); garantizar sistemáticamente la riqueza piscícola del amazonas¹ y contener una grandiosa biodiversidad.

Debe ser considerado como un área con capacidad de absorber el dióxido de carbono (CO₂) que ocasiona el cambio climático en el mundo, un importante productor de oxígeno y uno de los centros productores de ozono del continente (Terrazas 1997). Esta capa atmosférica protectora de la biodiversidad ha sido destruida en parte (los agujeros sin ozono) por las acciones de un desarrollo ciego que está causando la muerte de muchas especies incluida la humana; pese a haberse hecho los esfuerzos para la eliminar las causas de su destrucción, aunque no en la medida requerida.

En esta zona tropical de la Amazonía especialmente en el TIPNIS y en la subandina la precipitación pluvial es alrededor de 5000 mm/año; el bosque es exuberante y en los meses de noviembre a abril la generación de energía (con las tormentas eléctricas), al hacer reaccionar grandes cantidades de oxígeno e hidrógeno, constituirían los volúmenes de ozono que van a formar parte de la capa que protege la vida terrestre.

Consulta Correcta vs Consulta Corrupta

Pablo Rojas Paredes

En Bolivia, el gobierno de Evo Morales ha decidido la construcción de una carretera por el centro del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore. Por un lado, ignora la legislación ambiental que prohíbe la construcción de infraestructura carretera en un parque nacional (*Art. 23. En el área que comprende los parques, santuarios o monumentos, está prohibido el uso extractivo o consuntivo de sus recursos renovables o no renovables y obras de infraestructura, excepto para investigación científica, ecoturismo, educación ambiental y actividades de subsistencia de pueblos originarios [...] Reglamento Áreas Protegidas*), por otro lado, aprueba la Ley 222 de Consulta en el Tipnis que invisibiliza a las organizaciones indígenas representativas, atenta contra la autodeterminación, procedimientos propios, autoridades y dirigentes, lo cual deriva en el desprecio a los Pueblos Indígenas.

Bases Jurídico-Éticas de la Consulta

1. BUENA FE

“La buena fe (...) es incompatible con prácticas tales como los intentos de desintegración de la cohesión social de las comunidades afectadas, sea a través de la corrupción de los líderes comunales o del establecimiento de liderazgos paralelos, sea a través de negociaciones con miembros individuales de las comunidades que son contrarias a los estándares internacionales” (Informe CIDH 123).

Qué hace el Gobierno:

Evo Morales ha ordenado negociar directamente con las comunidades y en algunos casos se ha “corrompido a líderes comunales” para que apoyen la construcción de la carretera. El Gobierno difama a personas y autoridades indígenas que defienden el Tipnis. El Gobierno ha establecido organizaciones indígenas paralelas (CIDOB, Subcentral Sécore, CPIB) y ha suplantado corregidores.

2. LIBRE

“De manera más fundamental, ese deber deriva del derecho primordial de los pueblos indígenas a la libre determinación y de los principios conexos de democracia y soberanía popular” (Informe Relator ONU)

Qué hace el Gobierno:

Estableció la Consulta en el Tipnis sin coordinación ni participación de las organizaciones indígenas. Ha llevado al Tipnis prebendas como mochilas, poleras, pelotas, trofeos, víveres, motores, gasolina. El derecho a estar libre de influencias y presiones es una norma exigida para una consulta.



Evo Morales hace Campaña regalando gasolina en el Tipnis

3. INFORMADA

“Para la Corte Interamericana, “este deber requiere que el Estado acepte y brinde información”, e “implica una comunicación constante entre las partes”. El carácter informado de la consulta se conecta con la obligación de llevar a cabo estudios de impacto social y ambiental con carácter previo a la ejecución de planes de desarrollo” (Informe CIDH, Inc. 318)

Qué hace el Gobierno:

Gasta millones en publicidad (folletos lujosos en papel couché, spots en TV y radio) para mentir al decir que la carretera llevará “desarrollo” a las comunidades. Las comunidades están alejadas del trazo carretero. La solución a los problemas de salud y educación no pasan por una carretera. El Gobierno manipula el término “intangibilidad” indicando que los pobladores del Tipnis no podrán tener acceso a beneficios de salud, educación, planes de manejo, turismo.

Bases Jurídico-Operacionales de la Consulta

4. PREVIA

“Las consultas deben realizarse en las primeras etapas de la elaboración o planificación de la medida propuesta a fin de que los pueblos indígenas puedan verdaderamente participar e influir en el proceso de adopción de decisiones” (Informe CIDH Inc. 303)

“(b) no aprobación de cualquier proyecto que pueda amenazar la supervivencia física o cultural del grupo; y (c) aprobación sólo después de consultas de buena fe –y, cuando sea aplicable, del consentimiento, de un estudio previo de impacto ambiental y social realizado con participación indígena” (Sentencia caso Saramaka)

Qué hace el Gobierno:

El Gobierno ya decidió la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos y firmó un contrato con la empresa constructora OAS. El trazo atraviesa por dos Territorios Indígenas: TIPNIS (tramo 2) y TIM 1 (tramo 3), y ambos denuncian que se violó su derecho a ser consultados previamente.

5. INSTITUCIONES INDÍGENAS

“La personalidad jurídica del grupo también evita(...) debates sobre quién es el verdadero representante del pueblo para la gestión ante autoridades nacionales e instancias internacionales” (Informe CIDH Inc. 373)

“...exige que las autoridades estatales se abstengan de afectar tales títulos mediante estrategias jurídicas o sociopolíticas, tales como (...) la adopción de decisiones judiciales arbitrariamente adversas a sus derechos, o la realización de ataques legales o políticos” (Informe CIDH Inc. 91)

“Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten” (Declaración ONU, art. 19)

Qué hace el Gobierno:

Evo Morales firmó el título ejecutivo del TIPNIS a nombre de la Subcentral Tipnis que es la institución legal y único representante jurídico para emprender y coordinar consultas. La ilegal Ley 222 de consulta no ha tomado en cuenta a la Subcentral Tipnis; esta Ley pone al Gobierno como juez del proceso y hace campaña -con sus brigadas de consulta del Ministerio de Obras Públicas- por el SÍ a la carretera, lo cual es impropio dentro de la norma de consulta.

6. PROCEDIMIENTOS PROPIOS

“...demarcar y titular o de otra forma aclarar y proteger el territorio en el que el pueblo indígena tiene un derecho de propiedad comunal, también debe ser realizada mediante consultas plenamente informadas, de conformidad con sus prácticas consuetudinarias de uso de la tierra” (CIDH caso Maya)

“...no quedan sujetas a criterios meramente discrecionales del Estado, deben ser, conforme a una interpretación integral del Convenio No. 169 de la OIT y de la Convención Americana, consensuadas con los pueblos interesados, conforme a sus propios procedimientos de consulta, valores, usos y derecho consuetudinario” (sentencia Corte IDH caso Yakye Axa)

Qué hace el Gobierno:

La máxima instancia de decisión y consulta en el Tipnis, según sus usos y costumbres, es el magno encuentro de corregidores. En 3 encuentros consecutivos de corregidores (San Miguelito 2010, San Pablo 2011, Gundonovia 2012) se ha rechazado la construcción de la carretera. El Gobierno, con la Ley 222, ha ignorado sus decisiones e incumple los “procedimientos propios” y los “estándares nacionales e internacionales” de consulta. Ha incluido en la consulta a cocaleros y propietarios privados del Polígono 7 (CONISUR).

CONISUR: COLONOS COCALEROS EN LA CONSULTA DEL GOBIERNO

Comunidades aniquiladas por colonos han reaparecido como sindicatos en el Polígono 7: Limo, San Juan, Villa San Juan, Sasasama, San Antonio, San José de Angosta, Fátima, Moleto, San Pedro, Santa Anita, Santa Rosita. La vida de los hermanos indígenas de esas excomunidades ha sufrido consecuencias letales: pérdida de idioma, costumbres y vestimenta. Debido a la desaparición del bosque y la migración, los que quedan se han sindicalizado para cultivar coca, son utilizados como peones en los chacos de colonos y el INRA les ha otorgado títulos de propiedad individual. Mediante chantajes, han sido reclutados y obligados a apoyar la carretera. En su mayoría, en el CONISUR, participan de la consulta, colonos cocaleros. Aun a pesar de las presiones, Santa Anita le ha dicho NO a la carretera.



"Habrá carretera, quieran o no"

Andrés Gómez Vela



La sentencia con tufo de emperador ha sido dictada: "Habrá carretera, quieran o no". Entonces, ¿para qué ya consultarán a los indígenas? ¿Para qué conozcan la ira del delegado de la Pachamama?

La historia se repite, escribió Marx, la primera vez como tragedia, la segunda, como comedia. En 1492, llegaron los españoles y dictaron con aire real la misma sentencia: "Estas tierras son del rey, quieran o no". 519 años después se escuchan las mismas palabras, pero esta vez y para sorpresa de todos, las pronuncia su autoproclamado líder espiritual, su salvador, su Mesías.

El llamado proceso de cambio puso por encima de la realidad ideales como la justicia, la igualdad, la libertad, cuando en realidad habían seguido siendo las condiciones materiales las que determinan la ideología y las impresiones que tenemos del mundo. He ahí la explicación de la diferencia entre cocaleros e indígenas. Los primeros buscan riqueza material así sea a costa de otras especies, los segundos quieren preservar su única riqueza: la naturaleza.

Evo es como China, socialista en discurso, capitalista en la práctica. Su origen étnico es aymara, pero su ADN de clase es cocalero, por tanto liberal y partidario del desarrollo capitalista. Morales es producto de sus relaciones económicas y víctima de su poder narcisista. Lo acaba de demostrar.

Se repite otra vez la historia, para los invasores españoles los indios no tenían alma; para Morales, no tienen inteligencia, por eso cree que son manejados por los "oenejeros" que un día fueron sus amigos, cuando eran tiempos de cambio, pero ¿cuánto ha cambiado con el tiempo? Está irreconocible.

Los indígenas aman en serio a la Madre Tierra y no quieren una herida de 306 kilómetros. Para nosotros la selva es como un hotel de cinco estrellas, me dijo un día la indígena María Saravia.

Otra vez la historia; hace 500 años la cruz sirvió para justificar el mayor genocidio que se recuerde en la historia. Después de siglo y medio, los evangelizadores habían diezmando la población indígena. Hay historiadores que aseguran que de 70 millones de seres humanos que vivían en estas tierras, apenas quedaban tres millones. La excusa de hoy es el desarrollo y está a punto de acabar con árboles, plantas, animales, ríos, que si hablaran como en El bosque animado, de Wenceslao Fernández, le dirían a Morales: "No nos mates, nosotros también somos hijos de la Pachamama".

Pero no todo está perdido, apelo a la conciencia ecológica del Presidente para salvar uno de las reservas más ricas del mundo. Con ese fin le narro un hecho que me contó José Ignacio López Vigil.

En 1988, sesionaba la Asamblea Constituyente de Brasil. Los pueblos indígenas de la Amazonia habían recogido las 30.000 firmas necesarias para presentar una enmienda constitucional sobre el derecho a sus tierras ancestrales. Las galerías estaban repletas de indias e indios con sus torsos desnudos y coronados de plumas. Para sorpresa de todos, el representante de los pueblos nativos apareció impecablemente vestido con traje y corbata. Atravesó el hemiciclo y llegó hasta la tribuna. Le dieron 20 minutos para exponer.

El indio se volvió hacia el presidente del Congreso como pidiendo autorización para comenzar. Y entonces, en vez de hablar, tomó un bolso donde llevaba una caja de tintes y empezó a engalanarse la cara con los colores guerreros de su tribu. Empleó los 20 minutos previstos para su discurso pintándose la frente, las mejillas, el mentón, después miró desafiante a la audiencia con el rostro más digno del mundo. Sin decir palabra, guardó la caja de tintes de sus antepasados y se retiró del salón del Congreso. Ganaron la enmienda, el artículo 231 de la Constitución del Brasil reconoce el derecho de los pueblos indígenas a ser propietarios a perpetuidad de las tierras que siempre ocuparon.

El mensaje ha sido claro: déjenos vivir con nuestro desarrollo en paz. Por ello, la carretera debería ser diseñada rodeando el Parque Isiboro Sécure. Costará más, pero será una prueba de amor a la Pachamama.

Voces en Resistencia

DESDE EL TIPNIS

Miércoles 1 de agosto 2012

"Nos quieren procesar por poner una alambrado al río Isiboro, pero cuando cercaron San Ignacio de Moxos, para no dejar entrar a la IX Marcha al pueblo, los felicitaron". GUNDONOVIA



Entrevistas por Carlos Callapa

EN LA PAZ, EN LA IX MARCHA

Bertha Bejarano, presidenta de la CPMB

"Las mujeres y hombres estamos aquí de pie después de una gran discriminación, después de un gran sacrificio y caminata hasta el punto de perder la vida de nuestros hermanos que hoy los declaramos líderes de esta novena marcha y en honor mártires de la defensa de nuestros derechos y la defensa de la democracia del estado plurinacional, compañeros. Un presidente con rostro indígena que no tiene dignidad cuando dice ser presidente de los pueblos indígenas y cuando dice ser defensor de la Madre Tierra y cuando hoy quiere destruir nuestros territorios consolidados y que no son regalo de ningún gobierno, los territorios indígenas nos cuestan vidas, nos cuestan sacrificios, nos cuestan marchas".

Aisar Terrazas, del pueblo de Tumupasa de la cultura Tacana

"Tenemos muchos problemas, específicamente con la TCO, avasallamientos. Somos vecinos del Área Protegida. Lo que está pasando con el TIPNIS no queremos que suceda en el parque nacional Madidi y también la intención de defensa de las TCO. La TCO tacana está al lado del parque nacional Madidi, entonces son dos objetivos del gobierno intentar desaparecer, tanto el parque Nacional Madidi como la TCO Tacana".

Nazaret Flores, presidenta de la Central de Pueblos Indígenas del Beni

"Si nosotros dejamos ahora romper el TIPNIS, el día de mañana cualquier territorio va a ser también igual que el TIPNIS partido, va a ser partido y dado a los cocaleros y eso es lo que quieren: entrarse para sembrar coca, ya entonces, olvídense que si permitimos lo del TIPNIS, van a avasallar cualquier territorio".

Sabino Condori, líder de las juventudes CONAMAQ

"El proceso de cambio plurinacional tiene que ser de verdad cambio. Como el mandato del pueblo y la CPE es hacer cumplir, hacer práctica y reconocer nuestros derechos de los 36 nacionalidades, después recuperar nuestra identidad cultural, valores, nuestra ancestral medicina tradicional, usar los productos nativos sanos no será transgénicos sino legítimo tradicional y si valoramos todo eso va a progresar Bolivia, Hoy en día todo, la cultura se está perdiendo, tenemos los diferentes idiomas y diferentes vestimentas, música, cultura y tanto que está desapareciendo y los hermanos del sindicato que ellos están poniendo de símbolo también para candidatear nomás, después de candidatear se olvidan cuando se hacen seleccionar".

- En este momento, las comunidades de Santa María, Nueva Vida y San Pablo están esperando a las brigadas gubernamentales para plantar su posición de RECHAZO A LA CARRETERA COCALERA DEL EXTERMINIO

- Ingresaron en las comisiones de resistencia, hermanos y hermanas de las TCO vecinas como el TIM y TIMI, Chimanés. Están Arnaldo Yujo, Juan Cayuba, Jerzon Justiniano y Juan Carlos Cayuba.

Sábado 4 de agosto de 2012

- Una reunión de corregidores del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) resolvió declarar traidor de los usos, costumbres y derechos de los pueblos al presidente Evo Morales, mientras que la resistencia en la zona ecológica contra la "consulta no concertada" se refuerza con 18 comunidades.

- El Conisur tampoco es parte de la TCO, pues tras la entrega en 2009 del título de propiedad de manos del presidente Evo Morales a la Subcentral TIPNIS, recién se inició el saneamiento en el sector donde se encuentra esa organización pero de forma individual, explicó el exdirector del INRA, Juan Carlos Rojas. El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) hizo conocer que en ese sector sólo hay una comunidad indígena, Santísima Trinidad.

Domingo 5 de agosto de 2012

- Hoy domingo, los distintos responsables de las misas de cabildo indígena, han decidido dedicarle hoy a la oración por la paz, el entendimiento y la paralización del hostigamiento gubernamental. En las comunidades se prepara una cadena de rezos, impulsada por las abadesas, que pedirán a Dios la iluminación sobre el presidente Evo, para que no liquide al pueblo que lo llevo al poder. En este momento se realiza en la comunidad de Gundonovia en Resistencia un acto de duelo en memoria de los mártires de la VIII y IX Marcha indígena en defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

Biólogos: No existe carretera ecológica

“...concluimos que la carretera que pasa por el centro del TIPNIS NO ES ECOLÓGICA NI MEDIO AMBIENTALMENTE VIABLE, presentándose efectos de la carretera con potencialidad para alterar el clima y la provisión de agua de al menos dos departamentos de Bolivia y de los bosques de tierras bajas. Creemos en la interconexión del país y por tanto estamos de acuerdo con desarrollar vías camineras que unifique Oeste-Este del país, pero NO por el centro del TIPNIS. Otras alternativas tienen que ser creadas y analizadas y más que todo, acompañadas por estudios de impacto ambiental referendados por instituciones internacionales imparciales para poder pronunciarnos sobre la factibilidad de las mismas”
 (Pag. 25, FORO PERMANENTE DE ANÁLISIS REGIONAL, TEMÁTICA: TIPNIS. MESA DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA. Moderadores: PhD. Melina Campero; Lic. Milton Fernandez. Participantes: PhD. Gonzalo Navarro; Ing. Wanderley Ferreira; MSc. Erik Martínez; MSc. Isabel Galarza; PhD. Luis Aguirre; PhD. Jennifer Cahill; PhD. Danny Rejas; PhD. Carola Antezana; MSc. Érika Fernandez; MSc. Mabel Maldonado; MSc. Edgar Goitia; MSc. Nelly De La Barra; Lic. Francisca Acosta; Lic. Fernando Alfaro)



MARIMONO
 (*Aleles chamek*)
 Foto: Hermes Justiniano



URINA
 (*Mazama gouazoubira*)
 Foto: Andrew Taber

MONO NOCTURNO
 (*Aotus azarae*)

Foto: André Baertschi

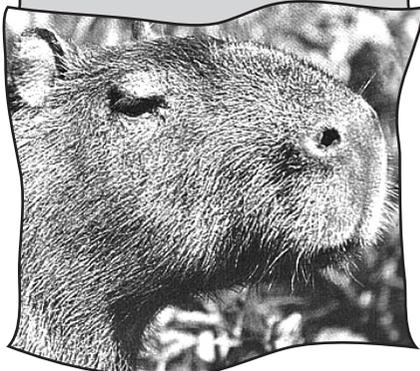


TAPIR
 (*Tapirus terrestris*)
 Foto: André Baertschi

Mamíferos del Tipnis

CAPIBARA

(*Hydrochoerus hydrochoerus*)
 Foto: Robert Wallace



TROPERO
 (*Tayassu pecari*)
 Foto: André Baertschi

Las fotografías han sido tomadas en el Tipnis y extraídas del libro **Mamíferos, medianos y grandes de Bolivia**, Edición de Robert Wallace, Humberto Gómez, Zulia Porcel, Damián Rumiz; Fundación Simón I. Patiño, 884 págs.; mayo 2010, Bolivia.